



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11. **4149**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud correspondiente, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de agosto de 2011, que contiene la Revocatoria de Poder del señor Rafael Heriberto Granja Salazar, de nacionalidad ecuatoriana, resuelta por la Junta de Directores de la compañía extranjera CUBANA DE AVIACION S.A., de nacionalidad cubana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No.2902 de 8 de septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre de 1995;

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales y Concurso Preventivo mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.128 de 15 de septiembre de 2011, ha emitido informe favorable sobre la marginación y publicación de la Revocatoria de Poder; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

1516
ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de agosto del 2011, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera CUBANA DE AVIACION S.A., de nacionalidad cubana, confirió al señor Rafael Heriberto Granja Salazar, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 19 de septiembre de 1995; b) Tome nota de la Revocatoria, al margen de la inscripción del Poder conferido al señor Rafael Heriberto Granja Salazar, de 17 de junio de 2004; y; c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de CUBANA DE AVIACION S.A.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. **19 SEP 2011**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X
AVC/cmf.
Tram. 43205
Exp. 49212

x5

0000010

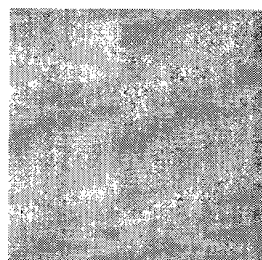
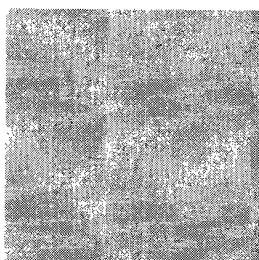
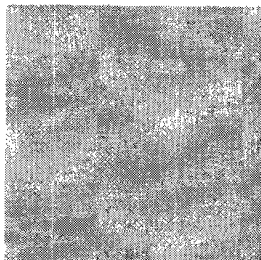
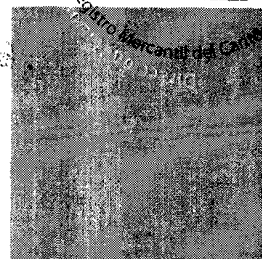
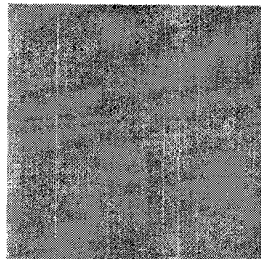


ZON.- Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números:2730 del Registro Mercantil de diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 3799 vta., Tomo 126; y, No.- 1516 del Registro Mercantil de diez y siete de junio del año dos mil cuatro, a fs 1281, Tomo 131.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **PRIMERO** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. 4149** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de septiembre del 2.011.- Quito, a veintisiete de septiembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-6



Av. 6 de Diciembre N56-78 y Gaspar de Villarroel (esq)
Telefonos: (593 2) 2243-313 / 2263-590
Quito Ecuador

QUITO
JUD
1492
7 OCT
#84829

\$ 185,48 1x92